

RESOLUCIÓN DE LA CONSELLERA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE ACUERDA LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE. EXP. SDA-TIC/2-21CC (OCTAVA ADMISIÓN)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En fecha 22 de noviembre de 2021, por resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en virtud de la delegación de competencia en materia de contratación por resolución del Conseller de Hacienda y Modelo Económico de fecha 24 de julio de 2017, se acuerda el inicio del expediente de contratación con la numeración **SDA-TIC/2-21CC**, para la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE"** mediante el establecimiento de un Sistema Dinámico de Adquisición de la Central de Compras de la Generalitat.

SEGUNDO. - En fecha 21 de diciembre de 2021, la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, emite informe favorable al pliego de cláusulas administrativas particulares de la citada contratación y en fecha 28 de febrero de 2022, la Intervención delegada de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico informa de conformidad la propuesta de aprobación del expediente.

TERCERO. - Por resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de fecha 2 de marzo de 2022, en virtud de la delegación de competencia anteriormente expresada, se aprueba el expediente de contratación mediante sistema dinámico de adquisición del mencionado suministro.

Asimismo, en dicha resolución se aprueban los pliegos que han de regir la citada contratación y se determina el inicio de los trámites correspondientes, encaminados a la adjudicación del contrato mediante procedimiento restringido, tramitación ordinaria, por medio de la Plataforma de contratación del sector público.

CUARTO. - El anuncio de licitación fue enviado al Diario Oficial de la Unión Europea en fecha 4 de marzo de 2022 y publicado en el mismo el 9 de marzo de 2022 y en el perfil de contratante en fecha 7 de marzo de 2022.

QUINTO. - Concluido el plazo inicial y celebradas las mesas de apertura y propuesta de admisión de licitadores, por Resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de fecha 29 de junio de 2022 se declara la primera admisión de las empresas licitadoras. Con fecha 3 de agosto de 2022 se dicta por la Subsecretaría Resolución de modificación de la incorporación excluyendo a las licitadoras señaladas en la misma, por no acreditar debidamente el cumplimiento de las condiciones para ser adjudicatario del contrato. Ambas resoluciones se dictan en virtud de la delegación de competencia de fecha 8 de junio de 2022 (DOGV de 13.06.22, nº 9360). Resultando las siguientes Resoluciones de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de incorporación en las siguientes fechas:

- Segunda admisión: Resolución de fecha 26 de octubre de 2022.
- Tercera admisión: Resolución de fecha 1 de febrero de 2023.
- Cuarta admisión: Resolución de 26 de abril de 2023.
- Quinta admisión: Resolución de fecha 8 de agosto de 2023.
- Sexta admisión: Resolución de fecha 21 de diciembre de 2023.
- Séptima admisión: Resolución de fecha 4 de abril de 2024.

SEXTO. - Con fecha 10 de mayo de 2024, se constituye la Mesa de contratación reunida para la octava apertura y calificación administrativa del Sobre 1 "solicitudes de participación" de los nuevos licitadores presentados hasta el 10 de mayo de 2024. Consta la presentación de las solicitudes a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público por las siguientes empresas:



- ACCESIT INCLUSIVO SL – B16818601 (Lotes 2 y 4) presentada el 21/02/24 a las 13:22.
- DEXTROMEDICA, SL – B46149555 (Lotes 1 a 4) presentada el 03/04/24 a las 17:09.
- GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET SAU – A83057034 (Lote 3) presentada el 12/04/24 a las 12:28.
- I2, SA- A46598926 (Lotes 1 a 4) presentada el 05/03/24 a las 17:15.
- INSTITUTO DE BIOMECAÁNICA DE VALENCIA – G96361555 (Lote 4) presentada el 26/02/24 a las 16:42.
- INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, SA – A46245304 (Lote 4) presentada el 26/04/24 a las 10:28.
- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INFORMÁTICO EIKON, SL – B46596276 (Lote 4) presentada el 11/03/24 a las 11:20.
- IQVIA INFORMATION, SA – A28117463 (Lotes 3 y 4) presentada el 28/03/24 a las 15:13.
- MAIN MEMORY, SA – A58439167 (Lotes 1, 2 y 4) presentada el 29/02/24 a las 11:08.
- MAIN MEMORY, SA – A58439167 (Lotes 1, 2 y 4) presentada el 05/04/24 a las 12:44.
- NOSSAYU, SL – B66797952 (Lote 3) presentada el 19/02/24 a las 18:33.
- OVERANT INTERNET, SL – B54303169 (Lote 4) presentada el 11/04/24 a las 12:34.
- PUNT SISTEMES, SLU – B96268743 (Lote 3) presentada el 19/02/24 a las 10:40.
- SCALIAN CONSULTING SPAIN, SLU – B86724432 (Lotes 3 y 4) presentada el 20/03/24 a las 14:30.
- SUMINISTROS INFORMÁTICOS DE LEVANTE, SL – B98984271 (Lote 4) presentada el 15/02/24 a las 12:20.
- VERATECH FOR HEALTH, SL – B98309511 (Lote 4) presentada el 11/03/24 a las 12:38.

La mesa comprueba que la empresa INSTITUTO DE BIOMECAÁNICA DE VALENCIA fue admitida en el presente SDA Lote 4 por resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública de 4 de abril de 2024. Presentó segunda solicitud de adhesión al mismo Lote 4 cuando todavía no se había resuelto la anterior solicitud, por lo que no procede la apertura de la segunda solicitud, por estar ya admitido en el presente expediente.

Se comprueba que las dos proposiciones presentadas por la empresa MAIN MEMORY, SA se refieren a los mismos lotes, por lo que se entiende en adelante que solo hay una solicitud de adhesión.

La empresa SUMINISTROS INFORMÁTICOS DE LEVANTE, SL señala en la Plataforma de Contratación del Sector Público la solicitud de adhesión al lote 4, al que ya fue admitido por resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública de la fecha de 1 de febrero de 2023, pero tras la apertura de la documentación administrativa del sobre 1 se advierte que la solicitud de adhesión es al lote 2. La mesa acuerda el cambio al lote solicitado en la Plataforma por el órgano de contratación.

En la misma Mesa se acuerda requerir la subsanación de la documentación presentada por las empresas: ACESIT INCLUSIVO, SL / GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, SAU / I2, SA / INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, SA / PUNT SISTEMES, SLU / SCALIAN CONSULTING SPAIN, SLU.

SÉPTIMO. - Con fecha 24 de mayo de 2024, la mesa comprueba la correcta subsanación requerida en plazo de las empresas ACESIT INCLUSIVO, SL / GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, SAU / INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, SA y PUNT SISTEMES, SLU.

La empresa I2, SA requerida para subsanación del Anexo 2, presenta documento cumplimentando los apartados requeridos, no obstante en el apartado 4 señala las empresas del grupo que se presentan a esta licitación, pero se comprueba que ninguna de ellas ha presentado solicitud de adhesión. Por tanto, no correspondiendo con la situación del expediente, se acuerda la exclusión de la empresa.

Igualmente la empresa SCALIAN CONSULTING SPAIN, SLU requerida para subsanar el Anexo 2, en los apartados 6 y 7 (número de trabajadores), no cumplimenta este último apartado conforme al requerimiento.

OCTAVO. - La Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la admisión al SDA de las empresas que cumplen con los requisitos de selección:

EMPRESAS LICITADORAS PROPUESTAS	LOTES SOLICITADOS
ACCESIT INCLUSIVO, SL	2 y 4
DEXTROMEDICA, SL	2, 3 y 4
GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET SAU	3



INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, SA	4
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INFORMATICO EIKON, SL	4
IQVIA INFORMATION, SA	3 y 4
MAIN MEMORY, SA	2 y 4
NOSSAYU, SL	3
OVERANT INTERNET, SL	4
PUNT SISTEMES, SLU	3
SUMINISTROS INFORMATICOS DE LEVANTE, SL	2
VERATECH FOR HEALTH, SL	4

NOVENO. – Con fecha 31 de mayo de 2024, se requiere la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad y selección exigidos en el PCAP. Finalizado el plazo para la presentación, se comprueba que la empresa ACCESIT INCLUSIVO no atiende el requerimiento de documentación, y que las empresas DEXTROMEDICA, SL y MAIN MEMORY, SA no acreditan la capacidad necesaria y los criterios de selección requeridos en el lote 1 solicitado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente resolución la ostenta la Consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 35/2018, de 23 de marzo, del Consell, por el que se regula la Junta Superior de Contratación Administrativa, el Registro Oficial de Contratos de la Generalitat, el Registro de contratistas y empresas clasificadas de la Comunitat Valenciana y la Central de Compras de la Generalitat y se adoptan medidas respecto de la contratación centralizada, competencia que ha sido delegada en el Subsecretario en virtud de la resolución de delegación de competencias de 12 de febrero de 2024, DOGV núm. 9792 de 20 de febrero de 2024.

SEGUNDO. - El art. 218 de la LCSP determina que las Administraciones Públicas podrán articular sistemas dinámicos de adquisición para racionalizar y ordenar la adjudicación de contratos, y el art. 227 del mismo texto legal establece la sujeción de las centrales de contratación en la adjudicación de los contratos que celebren a las disposiciones de la citada ley y sus normas de desarrollo.

TERCERO. - En el art. 224 de la LCSP se indica que *“serán admitidos en el sistema todos los solicitantes que cumplan los criterios de selección, sin que pueda limitarse el número de candidatos admisibles en el sistema.”*

CUARTO. – En el art. 225 de la LCSP se indica que *“durante todo el periodo de vigencia del sistema dinámico de adquisición, cualquier empresario podrá solicitar participar en el sistema en las condiciones expuestas en el artículo anterior”.*

QUINTO. – El artículo 141.2 LCSP sobre la subsanación de la documentación y los efectos de no cumplir el requerimiento de subsanación.

SEXTO. - Conforme al art. 150.2 de la LCSP una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación se requerirá a los licitadores la documentación justificativa de la capacidad y solvencia, dentro del plazo de 10 días hábiles.

SEPTIMO. - En el art.151. de la LCSP se indica que *“la adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante en el plazo de 15 días”.*

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO. – Declarar la **ADMISIÓN** al Sistema Dinámico de Adquisición para la contratación del **“SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE”** de las siguientes empresas en los lotes indicados y que se unen a las ya admitidas en el expediente SDA-TIC/2-21CC, tal y como consta en el Anexo I que acompaña la presente resolución:



EMPRESAS LICITADORAS PROPUESTAS	LOTES SOLICITADOS
DEXTROMEDICA, SL	2, 3 y 4
GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET SAU	3
INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, SA	4
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INFORMATICO EIKON, SL	4
IQVIA INFORMATION, SA	3 y 4
MAIN MEMORY, SA	2 y 4
NOSSAYU, SL	3
OVERANT INTERNET, SL	4
PUNT SISTEMES, SLU	3
SUMINISTROS INFORMATICOS DE LEVANTE, SL	2
VERATECH FOR HEALTH, SL	4

SEGUNDO. - Declarar la **INADMISIÓN** al Sistema Dinámico de Adquisición para la contratación del **“SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE”** de las siguientes empresas en los lotes correspondientes, por no cumplir los criterios de selección:

EMPRESAS LICITADORAS INADMITIDAS	LOTES
ACCESIT INCLUSIVO, SL	2 y 4
DEXTROMEDICA, SL	1
I2, SA	1, 2, 3 y 4
MAIN MEMORY, SA	1
SCALIAN CONSULTING SPAIN, SLU	3 y 4

TERCERO. - Notificar a las interesadas la presente resolución y publicarla en el perfil del contratante.

Contra este Acuerdo se podrá interponer potestativamente, de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la LCSP, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (en lo sucesivo, TACRC), con anterioridad a la interposición del recurso contencioso-administrativo, sin que proceda la interposición de recursos ordinarios contra la misma.

Para la interposición de los recursos ante el TACRC, la dirección de la sede electrónica es <http://tribunalcontratos.gob.es>.

El plazo para interponer el recurso es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se haya notificado la presente resolución.

Alternativamente, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto impugnado, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA CONSELLERA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
EL SUBSECRETARIO
(P.D. Resolución 12 de febrero de 2024- DOGV nº 9792 de 20/02/24)



ANEXO I
SDA-TIC/2-21CC

LOTE 1: EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO. GRAN SUMINISTRO

1 ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, SL	27 ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL
2 ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	28 IZERTIS, SA
3 ASSECO SPAIN, SA	29 KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, SA
4 ATOS HOLDING IBERIA, SL	30 LABERIT SISTEMAS, SL
5 ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL	31 MAINTENANCE DEVELOPMENT
6 AYESA IBERMATICA, SAU	32 NUNSYS, SA
7 BECHTLE DIRECT, SLU	33 ORACLE IBERICA, SRL
8 CAMPUSPDI, SL	34 ORANGE ESPAGNE, SAU
9 CANON ESPAÑA, SAU	35 PROSAC, SL
10 CLASE 10 SISTEMAS, SL	36 PROSODIE IBERICA, SLU
11 CONNECTIS ICT, SAU	37 RICOH ESPAÑA, SLU
12 CRAMBO, SA	38 SEIDOR SOLUTIONS, SL
13 DISINFOR, SL	39 SERVICIOS MICROINFORMATICA, SA
14 DISPROIN LEVANTE, SL	40 SOLITIUM, SL
15 DMI COMPUTER, SA	41 SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS, SL
16 ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	42 SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL
17 ECONOCOM SERVICIOS, SA	43 SPECIALIST COMPUTER CENTRES
18 EVOLUTIO CLOUD ENABLER, SA	44 TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL
19 FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	45 TEKNOSERVICE, SL
20 HITACHI VANTARA, SAU	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y
21 HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, SLU	46 COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOC.
22 IDIOMUND, SL	UNIPERSONAL
23 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA	47 TICNOVA QUALITY TEAM, SL
INFORMACIÓN, SLU	48 TRC INFORMATICA, SL
24 INETUM ESPAÑA, SA	49 UNIVERTIA SL
25 INFOREIN, SA	50 VIRTUAL LEMON, SL
26 INFOSER NEW TECHNOLOGIES	51 VODAFONE ESPAÑA, SAU



LOTE 2: EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO. PEQUEÑO SUMINISTRO

1	ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, SL	40	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN SA
2	ACUNTIA, SAU	41	LABERIT SISTEMAS, SL
3	ADV INFORMÁTICA, SL	42	LAMBDA INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL
4	ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, SA	43	LEADER NETWORK MARKETING, SL
5	ALICANTINA FEEDBACK, SL	44	LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, SL
6	ASSECO SPAIN, SA	45	MAIN MEMORY, SA
7	ATOS HOLDING IBERIA, SL	46	MAINTENANCE DEVELOPMENT
8	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL	47	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA JESUS ESTEVE, SL
9	AYESA IBERMATICA, SAU	48	MEDIP HEALTH, SL
10	BECHTLE DIRECT, SLU	49	NRD MULTIMEDIA, SL
11	CAMPUSPDI, SL	50	NUNSYS, SA
12	CLASE 10 SISTEMAS, SL	51	ORACLE IBERICA, SRL
13	CONNECTIS ICT, SAU	52	ORANGE ESPAGNE, SAU
14	CRAMBO, SA	53	PMC GRUP 1985, SA
15	DEXTROMEDICA, SL	54	PROSODIE IBERICA, SLU
16	DISID CORPORATION SL	55	PUNT INFORMATICA I CREATIU, SL
17	DISINFOR, SL	56	PUNT SISTEMES, SLU
18	DISPROIN LEVANTE, SL	57	RICOH ESPAÑA, SLU
19	DMI COMPUTER, SA	58	SEIDOR SOLUTIONS, SL
20	ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS, SAU	59	SERVICIOS MICROINFORMATICA, SA
21	ENETIC PROYECTOS, SL	60	SOLITIUM, SL
22	EVOLUTIO CLOUD ENABLER, SA	61	SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS, SL
23	FORMACION INFORMATICA DESARROLLO Y COMUNICACIONES, SA	62	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL
24	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	63	SPECIALIST COMPUTER CENTRES
25	GDX GROUP TECHNOLOGIC CONSULTING SLU	64	SUMINISTROS DE PAPELERIA E INFORMATICA ALICANTE, SL
26	HITACHI VANTARA, SAU	65	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, SAU (SERMICRO)
27	HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, SLU	66	SUMINISTROS INFORMATICOS DE LEVANTE, SL
28	IDIOMUND. SL	67	TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL
29	IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SL	68	TEDITRONIC, SL
30	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU	69	TEKNOSERVICE, SL
31	INETUM ESPAÑA, SA	70	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
32	INFOREIN, SA	71	THE WHITEAM TECHNOLOGY SERVICES, SL
33	INFORGES IT SERVICES, SL	72	TICNOVA QUALITY TEAM, SL
34	INFORMATICA FAER, SL	73	TRC INFORMATICA, SL
35	INFOSER NEW TECHNOLOGIES	74	UNIVERTIA, SL
36	INSTITUTO DE BIOMECANICA DE VALENCIA	75	VIRTUAL LEMON, SL
37	ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL	76	VODAFONE ESPAÑA, SAU
38	IZERTIS, SA		
39	KIT INFORMÁTICA SL		



LOTE 3: PAQUETES DE SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. GRAN SUMINISTRO

1	ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, SL	32	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, SA
2	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	33	LABERIT SISTEMAS, SL
3	ALTIA CONSULTORES	34	MAINTENANCE DEVELOPMENT
4	APHELION SOLUCIONES INFORMATICA, SL	35	NEXTRET, SL
5	ATOS HOLDING IBERIA, SL	36	NOSSAYU, SL
6	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL	37	NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING, SLU
7	AVVALE ESPAÑA, SLU	38	NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, SLU
8	AYESA IBERMATICA, SAU	39	NUNSYS, SA
9	BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, SA	40	ORACLE IBERICA, SRL
10	BECHTLE DIRECT, SLU	41	PROSEGUR CIBERSEGURIDAD, SL
11	CANON ESPAÑA, SAU	42	PROSODIE IBERICA, SLU
12	CRAMBO, SA	43	PUNT SISTEMES, SLU
13	DEXTROMEDICA, SL	44	RICOH ESPAÑA, SLU
14	DH HEALTHCARE PROVIDER SOFTWARE SPAIN, SL	45	SAS INSTITUTE, SAU
15	DISID CORPORATION, SL	46	SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, SA
16	DISINFOR, SL	47	SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, SA
17	DISPROIN LEVANTE, SL	48	SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMÁTICA APLICADA, SL
18	ECONOCOM SERVICIOS, SA	49	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL
19	ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION, SA	50	SPECIALIST COMPUTER CENTRES
20	EVOLUTIO CLOUD ENABLER, SA	51	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, SAU (SERMICRO)
21	FAMA SYSTEMS, SAU	52	TECNICOS ASOCIADOS INFORMATICA, SAU
22	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	53	TECNOLOGÍAS PLEXUS SL
23	GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, SAU	54	TEKNOSERVICE, SL
24	HITACHI VANTARA, SAU	55	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
25	HSI, SL	56	TRC INFORMATICA, SL
26	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU	57	T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU
27	INETUM ESPAÑA, SA	58	UTE SEIDOR SOLUTIONS SL - SBS SEIDOR SL
28	INFOREIN, SA	59	VODAFONE ESPAÑA, SAU
29	IQVIA INFORMATION, SA		
30	ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL		
31	KCI CLINIC SPAIN, SL		



LOTE 4: PAQUETES DE SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. PEQUEÑO SUMINISTRO

1	ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, SL	56	LABERIT SISTEMAS, SL
2	ADV INFORMÁTICA, SL	57	LAMBDA INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL
3	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	58	LEADER NETWORK MARKETING, SL
4	ALTIA CONSULTORES	59	LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, SL
5	APHELION SOLUCIONES INFORMATICA, SL	60	LINEA PROFESIONAL INFORMATICA, SL
6	ASOCIACION GVSIG	61	MAIN MEMORY, SA
7	ATOS HOLDING IBERIA, SL	62	MAINTENANCE DEVELOPMENT
8	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL	63	MAKESOFT TECHNOLOGIES, SL
9	AVVALE ESPAÑA, SLU	64	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA JESUS ESTEVE, SLU
10	AYESA IBERMATICA, SAU	65	NEW DOORS, SL
11	BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, SA	66	NRD MULTIMEDIA, SL
12	BECHTLE DIRECT, SLU	67	NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES SLU
13	CLASE 10 SISTEMAS, SL	68	NOSSAYU, SL
14	CONNECTIS ICT, SAU	69	NUBILUM, SL
15	CONSULTORÍA INFORMATICA VICKY RED, SL	70	NUNSYS, SA
16	CRAMBO, SA	71	ORACLE IBERICA, SRL
17	CUMULUS CITY, SL	72	OVERANT INTERNET, SL
18	CYPE INGENIEROS, SA	73	PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS TECNOLÓGICOS, SL
19	DATADEC, SA	74	PMC GRUP 1985, SA
20	DEXTROMEDICA, SL	75	PROSEGUR CIBERSEGURIDAD, SL
21	DH HEALTHCARE PROVIDER SOFTWARE SPAIN, SL	76	PROSODIE IBERICA, SLU
22	DIDACTIC LABS, SL	77	PUNT INFORMATIC I CREATIU, SL
23	DISID CORPORATION, SL	78	PUNT SISTEMES, SLU
24	DISINFOR, SL	79	REHAMETRICS, SL
25	DISPROIN LEVANTE, SL	80	RETINNA, SL
26	ECONOCOM SERVICIOS, SA	81	RICOH ESPAÑA, SLU
27	ENETIC PROYECTOS, SL	82	SAS INSTITUTE, SAU
28	ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION, SA	83	SCOLAB-SOFTWARE COLABORATIVO
29	EUGENIO GARCÍA PALOP (E2G INFORMATICA)	84	SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, SA
30	EVOLUTIO CLOUD ENABLER, SA	85	SEMICROL, SL
31	EXCENTIA CONSULTORIA, SL	86	SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, SA
32	FORMACION INFORMATICA DESARROLLO Y COMUNICACIONES, SL	87	SISTEMATICAINFO, SLU
33	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	88	SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMATICA APLICADA, SL
34	GDX GROUP TECHNOLOGIC CONSULTING, SLU	89	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.
35	HITACHI VANTARA, SAU	90	SOPRA STERIA ESPAÑA, SA
36	HSI, SL	91	SPECIALIST COMPUTER CENTRES
37	IDIOMUND, SL	92	SUMINISTROS DE PAPELERIA E INFORMATICA ALICANTE, SL
38	IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SL	93	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, SAU (SERMICRO)
39	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU	94	SUMINISTROS INFORMATICOS DE LEVANTE, SL
40	INETUM ESPAÑA, SA	95	TECNICOS ASOCIADOS INFORMATICA, SAU
41	INFOREIN, SA	96	TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL
42	INFORGES IT SERVICES, SL	97	TEKNOSERVICE, SL
43	INFORMATICA CROMYSAT, SL	98	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SA SOCIEDAD UNIPERSONAL
44	INGENIERIA DE SOFTWARE Y CONSULTING, SL		
45	INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, SA		
46	INSTITUTO DE BIOMECANICA DE VALENCIA		
47	INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, SA		



48	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INFORMÁTICOS EIKON, SL	99	THE WHITEAM TECHNOLOGY SERVICES, SL
49	IQVIA INFORMATION, SA	100	TRC INFORMATICA, SL
50	ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL	101	T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU
51	ITEQUIA, SL	102	UTE SEIDOR SOLUTIONS SL - SBS SEIDOR SL
52	IZERTIS, SA	103	VBOTE INNOVATION, SL
53	KCI CLINIC SPAIN, SL	104	VERATECH FOR HEALTH, SL
54	KIT INFORMÁTICA, SL	105	VODAFONE ESPAÑA, SAU
55	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, SA		



LOTE 6: AULAS DIGITALES INTERACTIVAS

1	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	15	ORANGE ESPAGNE, SAU
2	ATOS HOLDING IBERIA, SL	16	PROSAC, SL
3	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL	17	RICOH ESPAÑA, SLU
4	BECHTLE DIRECT, SLU	18	SEIDOR TECH, SA
5	CRAMBO, SA	19	SERVICIOS MICROINFORMATICA, SA
6	DMI COMPUTER, SA	20	SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS, SL
7	EIM TECH SOLUTIONS, SL	21	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL
8	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	22	SPECIALIST COMPUTER CENTRES
9	HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, SLU	23	TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL
10	IDIOMUND, SL	24	TEKNOSERVICE, SL
11	INETUM ESPAÑA, SA	25	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
12	INFOREIN, SA	26	TICNOVA QUALITY TEAM, SL
13	LABERIT SISTEMAS, SL	27	VODAFONE ESPAÑA, SAU
14	NUNSYS, SA		